

**Positivo Balance de fin de año, se cumplieron
todas las metas y objetivos trazados para 2025**

Como es habitual en diciembre, hacemos un balance de las cosas buenas que nos han ocurrido y un análisis del porqué de los resultados positivos.

Sea este el momento para que nuestros directivos nos cuenten los logros que a través de este año 2025 han logrado cosechar, en beneficio de los Afiliados y Pensionados, razón de ser del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

En primer lugar, el doctor **Luis Enrique Cortes Callejas**, Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, se refirió al cumplimiento a cabalidad de la misionalidad de la entidad, colocando especial acento en la atención personalizada y asesoría profesional para atender las solicitudes de los afiliados a tiempo, cumplir con la doble la doble asesoría prevista en la Reforma Laboral, para el cambio de la Administradora de Pensiones y resolver las consultas de nuestros apreciados Pensionados.

En 2025, se tramitaron los reconocimientos y pagos de las prestaciones económicas en tiempo récord, y simultáneamente se acataron todas las ordenes judiciales que ampararon los derechos de los demandantes.

En el campo jurídico se ha interactuado de manera eficaz con los entres territoriales que tienen deudas con este Fondo para llegar a acuerdos de pago de una manera más expedita y efectiva.

En la parte financiera el Doctor Cortés Callejas resaltó la labor adelantada en cuanto al pago de proveedores y contratistas cumpliendo con las obligaciones adquiridas y como corresponde a una entidad oficial.

En este mismo sentido, la ejecución presupuestal para la vigencia 2025 se cumplió en un elevado porcentaje que, sobresale en comparación con el de otras entidades Estales.

Igualmente, destacó que estos logros no serían posible sin el compromiso, dedicación, cuidado y profesionalismo de cada uno de los funcionarios y contratistas que conforman los equipos que integran esta Entidad.

"Sea esta la oportunidad para agradecerle a todo ese capital humano, por ese sentido de pertenencia con la Entidad y desearles que junto a sus familias tengan una feliz Navidad y un próspero año 2026". Puntualizó el Director General.

Desde el punto de vista misional, el doctor **Gonzalo Parra González**, subdirector de Prestaciones Económicas, nos reveló que el presupuesto de dicha dependencia logró ejecutarse, por encima del 90% a finalizar el mes de septiembre de 2025, es decir, que ello demuestra un constante ejercicio en favor de sus afiliados y pensionados. Se cancelaron bonos Tipo A y B a los fondos Administradores de Pensiones y a Colpensiones, por más de

doce mil millones de pesos (\$12.000 '000.000) y se recaudaron por concepto de bonos Tipo C, más de catorce mil millones de pesos (\$14.000 '000.000).

En materia de mesadas pensionales, el resultado es satisfactorio, toda vez que los pensionados recibieron oportunamente y sin novedad alguna, los recursos a que tienen derecho.

En materia de afiliados, se viene prestando permanente asesoría para que quienes se encuentren en otros fondos, se trasladen al Fondo de Previsión Social del Congreso, aprovechando la ventanilla que se abrió en virtud de la Ley 2381 de 2024.

Finalmente, se refirió al propósito indeclinable de "seguir trabajando para lograr que, a través de la mejora en los sistemas, procedimientos y en el conocimiento y la experiencia de nuestros colaboradores, podamos, cada día, prestar un servicio oportuno y de calidad que redunde en favor de nuestros afiliados y pensionados".

Así mismo, la doctora **Martha Fabiola López Jiménez**, Subdirectora Administrativa y Financiera, demostró con hechos y cifras la gestión adelantada en la vigencia 2025:

1. Consolidación de los registros contables de la cartera del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, dando por terminado el proceso de depuración y continuamos en la automatización de los registros y reportes desde el módulo de cartera.

Lo anterior ha permitido, preparar la información de forma precisa, para realizar los cobros persuasivos y coactivos, llevar a cabo las mesas de trabajo con las diferentes Entidades concurrentes, obteniendo un recaudo óptimo para esta vigencia.

El trabajo en equipo de las áreas de Cartera, Tesorería y Contable ha permitido, que los procesos estén más integrados y se ha mejorado el proceso de aplicación y respuesta, tanto a usuarios internos como externos.

2. Las diferentes áreas que hacen parte de la Subdirección Administrativa y Financiera han sido acuciosas, en realizar seguimientos a sus tareas y se han comprometido con la actualización de manuales procedimientos, y en la participación con la Unidad de Gestión del Riesgo UGIR, en la construcción de los mapas de riesgo, a conciencia y con el conocimiento preciso de los procesos.

Lo que ha permitido que la Subdirección Administrativa y Financiera, pueda cumplir con las funciones y así asegurar resultados favorables.

3. La Coordinación de Talento Humano ha trabajado para que funcionarios y contratistas de la Entidad, participen y se integren en los eventos que se realizan en fechas especiales, con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia con la Entidad.

4. Por último, siguiendo los lineamientos de la Dirección General, se ha logrado una transformación importante en el inmueble de la sede de Teusaquillo; como en el servicio y atención a nuestros usuarios, proceso que continuaremos en la vigencia 2026.

Por su parte, el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, doctor **Rafael Enrique Forero Núñez**, presentó como el primer logro alcanzado: el ahorro por procesos judiciales y tasas de éxito: en el ejercicio de la defensa judicial, extrajudicial y administrativa de la Entidad, es importante señalar que, la Oficina Asesora Jurídica del Fondo, en el año 2024 obtuvo una tasa de éxito procesal del setenta y tres por ciento (73%), donde actuamos como demandados. Dejando con ello, de pagar como pretensiones iniciales en estas demandas, una cifra superior a los diecisiete mil doscientos veintitrés millones trescientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y ocho (\$17.223.342.868) pesos.

En cuanto al recaudo por cobro coactivo: en atención a la gestión realizada por el Despacho de cobro coactivo con corte al 30 de noviembre de 2025 logró un recaudo de treinta y tres mil novecientos treinta y cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos con veintiséis centavos (\$33.935.348.176,26), que si se compara con el recaudo del año inmediatamente anterior representa un aumento de cinco mil seiscientos noventa cinco millones seiscientos cinco mil cientos veintiséis con cincuenta y nueve centavos (\$5.695.605.126,59).

Finalmente, el doctor Forero Núñez reveló como tercer logro: el recaudo por procesos judiciales ejecutivos: La Oficina Asesora Jurídica, en desarrollo de su función principal la cual es la defensa judicial del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República en el año 2025 logró dentro de proceso judicial - ejecutivo con radicado 2009-00126 ene I cual actúa como ejecutante, un pago por valor de mil ciento setenta y cuatro millones setecientos treinta y tres mil trescientos setenta (\$1.174.733.370) correspondiente a un título de depósito judicial.

En este balance de Fin de Año consultamos a **German Amando Correa Amado**, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, quien destacó en primer lugar la adquisición de equipos tecnológicos para la actualización del Centro de Datos de la Entidad y el respaldo de las copias de seguridad de la Entidad.

En segundo término, se refirió a la actualización de todos los procedimientos de las áreas misionales de la Entidad.

Y, finalmente, la migración de la base de datos a sistemas más actualizados para el aseguramiento de la información de los Grupos de Valor.